

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 326/2020 - P.Dec

AUTOR: SALZOTTO Daniela Silvina

EXTRACTO: Su beneplácito por la decisión adoptada por el Ministerio del Interior de la Nación de revocar la resolución 604/2019 en relación a la construcción del Complejo Hidroeléctrico Portezuelo del Viento y la convocatoria al diálogo interprovincial en el marco del Consejo de Gobierno del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BELLOSO

CALDIERO

FERNANDEZ

MAS

MONTECINO ODARDA

SILVA

SOSA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Junio de 2020